

Viaje del tiempo

Una voz sabia en tiempos aciagos

Darío Valencia Restrepo

www.valenciad.com

En el primer párrafo de un artículo titulado “Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia”, se pregunta María Teresa Uribe de Hincapié si el duelo por las violencias es un asunto privado que se resolvería gracias al suministro de ayudas terapéuticas a quienes han sufrido pérdidas irreparables, o si por el contrario “el duelo por las víctimas debe ser también un asunto colectivo, público y abierto en el tiempo y el espacio, mediante el cual los pueblos y las naciones enfrenten los temas trágicos, dramáticos o vergonzosos de su pasado y su presente, para construir sobre bases más firmes la posibilidad de la convivencia social.”

Con una mirada que va más allá de una sola disciplina y con una reflexión de largo plazo sobre las violencias que han azotado el país desde el siglo XIX hasta el presente, la distinguida profesora responde los anteriores interrogantes. Es imperativo que la sociedad colombiana elabore un duelo que es social y colectivo, y que lo enfrente con la recuperación de la palabra y la memoria histórica. Es un duelo que exige reparaciones económicas, pero también políticas, éticas y culturales, mediante el cual las víctimas y otras gentes puedan incorporar sus propias historias en contextos explicativos más amplios. Un duelo a partir del cual sea posible encontrar formas de convivencia con los victimarios.

Ese duelo público se caracteriza por tres dimensiones que María Teresa Uribe enumera y discute a continuación. La primera de ellas es la conjura del silencio y olvido que puede funcionar por algún tiempo, pero deja latentes odios y venganzas que esperarán el momento propicio para emerger con mayor violencia y crueldad. La construcción de la paz solo será posible si el país se esfuerza en aproximarse a la verdad de los hechos violentos y bélicos a partir de los relatos e historias de las víctimas.

La segunda dimensión es la puesta en público y para el público del dolor y el sufrimiento. No basta escuchar a las víctimas, es necesario que sus palabras se manifiesten en escenarios amplios avalados por autoridades que les den legitimidad, puedan ser contrastadas, complementadas o criticadas por otros, en particular frente a victimarios que podrían tener una interpretación diferente de lo acontecido. La autora llama la atención sobre la multiplicidad de verdades, siempre fragmentarias, relativas e incompletas, de modo que el resultado no va a ser una verdad única que por encanto lleve a la paz y al perdón; después de esa puesta en público quedaría un largo camino por recorrer.

Al destacar los conceptos de Verdad, Justicia y Reparación, acogidos por los organismos internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario con el fin de resarcir en algo a las víctimas de los conflictos armados, el artículo menciona los límites y dificultades para una aplicación plena de la justicia. Pero la experiencia ha mostrado que los tribunales y las condenas, cuando ellas han ocurrido, no son suficientes para reparar el daño causado. Con mucha frecuencia las víctimas demandan la confesión de los victimarios, más que su castigo, con el fin de que su

verdad sea aceptada por la sociedad. En otras situaciones lo principal para las víctimas es el conocimiento de la suerte de sus seres queridos.

La última dimensión, la reconstrucción de una memoria colectiva como una memoria ejemplar, busca trascender las memorias individuales hacia un relato ejemplar que lleve consigo un aprendizaje político y social que transforme las condiciones que hicieron posible el drama de las víctimas.

En razón de su profundidad y de su trascendencia para los momentos actuales que vive el país, es difícil hacer una apropiada síntesis del artículo aquí presentado. Por ello es recomendable la lectura de su texto completo, publicado en el número 23 de la revista Estudios Políticos, correspondiente a 2005 y ya digitalizado (ver tinyurl.com/MTUribе).

Periódico El Mundo
Medellín, Colombia, 10 de agosto de 2015